

CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE
NIT. 901.648.319-4

FECHA: Dic-15-2025
11:14am

Santiago de Cali, diciembre 15 de 2025.

CRYPV-COP2000.13.05.003-2022-Cons225-2025

Señores:
CONSORCIO INTERGUACARÍ
Atención: Ing. Eduardo Cárdenas R.
Representante Legal
Interventoría
Cali - Valle del Cauca

RECIBIDO SIN VERIFICACION

FECHA: Dic-15-2025
HORA: 11:14am

VA-000-0102-0721-2025-

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA 2000.13.05.003-2022

"EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y PTAP PARA LOS ACUEDUCTOS DE LOS MUNICIPIOS DE GINEBRA Y GUACARÍ EN EL VALLE DEL CAUCA"

ASUNTO: Solicitud prórroga contrato.

Cordial saludo,

En mi condición de Representante Legal del CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE, me permito solicitar la ADICIÓN del plazo contractual con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 22 de septiembre del 2025 fue entregado el documento de servidumbre del predio del Ingenio Pichichí, para la instalación de 500ml de tubería de PEAD diámetro 14".
2. El día 29 de septiembre del 2025 se autorizó formalmente el permiso de intervención para la instalación del tramo de tubería PEAD diámetro 10" por el carretable de acceso a la planta de agua potable del municipio de Ginebra.
3. El día 12 de marzo del 2024 se solicitó por medio de oficio a la alcaldía del municipio de Ginebra el permiso de rotura de vías de los tramos a intervenir para la instalación de las tuberías de la línea de conducción, solo hasta el día 24 de septiembre del 2025, se recibió la resolución No. 014-209-2025 otorgando el permiso solicitado.

Carrera 100 B # 11A-19 Torre Pance, Oficina 501-502
Tel: 602- 4837200 – Centro Empresarial HOLGUINES TRADE CENTER
Santiago de Cali – Valle del Cauca
Correo: leyvabc1976@hotmail.com

CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE
NIT. 901.648.319-4

4. Durante la intervención de optimización de las plantas de tratamiento de agua potable de los municipios de Ginebra y Guacarí, se han presentado ajustes en los tiempos de ejecución de algunas actividades, ya que los procesos de puesta en marcha de cada una de las unidades han requerido de un mayor tiempo, esto con el fin de verificar el adecuado funcionamiento de las mismas, y de esta forma liberar la siguiente unidad.
5. Actualmente se encuentra en proceso de revisión la optimización del diseño de la bocatoma, la cual para su construcción requerirá de recursos adicionales al contrato.
6. El día 20 de noviembre del 2025 durante el inicio de las actividades de instalación de tubería PEAD de diámetro 10" entre Puente Rojo y el acceso a la planta de agua potable del municipio de Ginebra, personas de la comunidad de Puente Rojo hacen presencia en el lugar de las obras, solicitando nuevamente la suspensión de actividades exponiendo su desacuerdo con la intervención tanto de los pavimentos como de las placa huellas construidas, manifestando los compromisos por parte de la entidad Vallecaucana de Aguas, de modificar el trazado de la tubería.
7. Por tal motivo, y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, solicitamos una adición del plazo del contrato, por un periodo de tiempo de seis (6) meses. Es importante aclarar que para el desarrollo de las actividades de la línea de conducción se requiere que la entidad contratante resuelva el conflicto social que aún persiste con la comunidad.

Agradezco su atención, en espera de una pronta respuesta.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS LEYVA BERNAL
Representante Legal
CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE

c.c. *Ing. Diego Calderón (Supervisor del contrato - Vallecaucana de Aguas S.A E.S.P)*
Archivo

Carrera 100 B # 11A-19 Torre Pance, Oficina 501-502
Tel: 602- 4837200 – Centro Empresarial HOLGUINES TRADE CENTER
Santiago de Cali – Valle del Cauca **Correo: leyvabc1976@hotmail.com**